

Ordina
2018



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (2018).

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del 21 de febrero de 2018, en términos del acuerdo tercero, de la sesión ordinaria del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral en el Estado de México, publicada el 9 de marzo de 2017 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", se reunieron en el Coordinación General de Litigación, ubicada en Paseo Matlazincas, número 1100, Barrio la Teresona, , Toluca, Estado de México, con el objeto de realizar **la instalación formal de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México**, presentes; Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes y representante propietario del Poder Judicial del Estado de México, Maestro Lawrence Eliseo Serrano Domínguez, Director General de Administración de los Juzgados de Sistema Acusatorio y representante suplente del Poder Judicial del Estado de México, Maestra en Derecho Procesal Penal Elvira Díaz Salgado Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia para Adolescentes y representante propietaria de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Licenciado Héctor Álvarez González, representante suplente de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, Maestro en Derecho Jesús Edgar Rivera Sánchez, representante suplente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, Maestra Lilia Reyes de Ávila, Representante Propietaria Instituto de la Defensoría Pública, Licenciada Bertha López Dorantes, representante suplente del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; como invitados permanentes Maestra Hylda Nely Servín Moreno Directora General del Instituto de la Defensoría Pública, Licenciada Silvia Cuevas Gómez, Directora de Prevención y Tratamiento de Adolescentes, Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, Licenciado Fredi Hinojosa Contreras, Encargado del Despacho de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México.

Bajo el siguiente:

Orden del día

- 1) Lectura y aprobación del orden del día. (En proceso)
- 2) Propuesta de reforma al reglamento del "Centro Estatal de Medidas Cautelares", en materia de Adolescentes.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



SIPINNA
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO

3) Propuesta de reforma a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, por parte de Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México

4) Asuntos Generales.

5) Clausura de la sesión.

Desarrollo de la Sesión

1. Bienvenida e instalación.

En uso de la palabra el Magistrado Doctor en Derecho Héctor Pichardo Aranza Coordinador de la comisión y representante suplente del "Poder Judicial del Estado de México", quien da la cordial bienvenida a todos los integrantes y agradece a la Maestra Elvira Díaz Salgado, Secretaria Técnica y representante propietaria der la Fiscalía General de Justicia, por brindar el espacio para llevar acabo la sesión.

Siendo las 10:24 horas, procedo a instalar formalmente la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México**. Preguntó a la Secretaria Técnica, si existía quórum para sesionar.

2.- Verificación de quórum, lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica informó al Coordinador la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que somete a consideración el orden del día.

El cual fue aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos.

En uso de la voz el Coordinador, solicita se continúe con el desarrollo de la sesión

3) Propuesta de reforma al reglamento del "Centro Estatal de Medidas Cautelares", en materia de Adolescentes.

En primer término se da el uso de la palabra al Lic. Fredi Hinojosa Contreras, representante del Centro Estatal de Medidas Cautelares, refiriendo que con anterioridad se desarrolló una mesa de trabajo en la Comisión Estatal de Seguridad, donde se planteó la posibilidad de realizar una modificación al Reglamento del "Cetro Estatal de Medidas Cautelares, mencionando que están en un proceso de transformación; cediéndole el uso de la voz al representante de la entonces Comisión Estatal de Seguridad, Lic. Héctor Álvarez González, quien manifestó que en efecto debido Al cambio de Comisión Estatal de Seguridad a Secretaria de Seguridad del Estado de México, se encuentra en proceso de que se apruebe el reglamento, en ese tenor se encuentran imposibilitados para establecer dicha reforma, dado que se tiene que establecer la competencia de "Centro Estatal de Medidas Cautelares", para encontrarse



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



SIPINNA

en la posibilidad de exponer la propuesta y con la finalidad de que esta última se encuentre ajustada a lo que establece el reglamento de la Secretaria y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, por lo que con posterioridad se les hará llegar para su análisis y para que emitan sus opiniones y aportaciones que consideren pertinentes, por lo que nos vamos a reservar la exposición.

En uso de la palabra el Coordinador quien refiere es importante armonizar el reglamento de la Secretaria, para prevenir contradicciones. Solicita a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

3) Propuesta de reforma a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, por parte de Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México

La Secretaria Técnica, otorga el uso de la voz al representante de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito, quien explico brevemente las reformas propuestas por la Comisión, con el fin de adicionar al artículo 3 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, con la finalidad de hacer congruentes los diversos dispositivos legales, en donde se contempla al Asesor Jurídico, como el profesionista que representara los intereses de las Víctimas u ofendidos, en el proceso penal. 63-

También propuso reformar el Artículo 63 especialización de los órganos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se sugiere agregar al Asesor Jurídico como abogado que representa los verdaderos intereses de las víctimas u ofendidos para que sean ellos quienes se pronuncian respecto de la solicitud de la medida cautelar hecha por el ministerio público, si es la adecuada e idónea de acuerdo a la gravedad de la conducta antisocial.

En uso de la voz la Secretaria Técnica, quien refiere que es muy importante la Figura del Asesor Jurídico, en beneficio de la víctima, es importante que se considere en la Ley, sobre todo la especialización en adolescentes es importante que sea contemplado.

El Coordinador refiere que la victima de acuerdo a los términos constitucionales, requiere un asesor jurídico especializado. Se propone revisar la propuesta planteada por la Comisión Ejecutiva de a víctimas, para hacerla llegar a la instancia correspondiente. También les informo que en la reunión que se llevó acabo con el Secretario Ejecutivo del Estado, nos manifestó, que le parecen bien los trabajos que se han llevado a cabo; sin embargo nos solicitó, se envíen las reformas que se consideren pertinentes, con el fin de dar mayor auge a los trabajos realizados en esta Comisión.

La Secretaria Técnica pregunto a los presentes que si existía algún asunto general que tratar Coordinador, le pregunto Secretaria Técnica existe algún otro punto que tratar.

En uso de la voz el Lic. Sergio Enrique. Nila Mejía, representante del "Centro Estatal de Medidas Cautelares", quien expuso una problemática, respecto del la medida cautelar resguardo domiciliario de manera permanente, ya que la Juez del Tribunal de Enjuiciamiento,

P13 3
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten note: Ejecutorio]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



SIPINNA

SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN
INFANTIL Y ADOLESCENTE
DEL ESTADO DE MÉXICO

decretaba dicha medida solicitando a la Secretaria de Seguridad del Estado de México, el vigilar permanentemente el domicilio de los adolescentes, esto representa un problema ya que no se cuenta con los elementos policiacos suficientes, para cubrir todos las medidas de este tipo.

En uso de la voz la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quien refirió que en relación a ese punto, consideraba era importante la creación de una Policía Infantil en el Estado de México, y que consideraba importante, se pusiera a consideración en la Secretaria de Seguridad del Estado de México.

El Coordinador de la Comisión se comprometió a entablar comunicación con la juez de Juicio, con el fin de dar solución a la problemática expuesta.

La Secretaria Técnica informo que se han agotado todos los puntos del orden del día

5. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el Coordinador informo que en su oportunidad se circulará, el acta que se ha levantado con motivo de esta Segunda Sesión Ordinaria, para que en su caso hagan las observaciones que estimen pertinentes y para su firma.

De la misma forma, quedan convocados para la Segunda Sesión Ordinaria que tendremos el 25 de abril del año 2018, a las diez horas, en las Instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

No habiendo más puntos que tratar, en el orden del día, les solicito a todos ponerse de pie para dar paso a la clausura de esta Sesión:

Siendo las 12:24 horas, del día 24 de febrero de 2018, se dan por concluidos los trabajos de la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México.**

Firman al calce y margen las y los integrantes de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, para todos los efectos correspondientes.